



Morelia, Michoacán de Ocampo, a 04 de noviembre de 2025.

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
P R E S E N T E S.**

En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracciones II y III, 33 fracción IV, 214, 217 fracción I y 218 y 226 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Sesión Ordinaria, convocada para el próximo miércoles 05 cinco de noviembre de la presente anualidad, a las 09:00 nueve horas, se prorroga hasta nueva fecha que para tal efecto acuerde la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

